

Coorganizan:



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Colegio OFICIAL DE TITULARES  
Mercantiles y Empresariales  
DE VALENCIA

# JORNADA CONCURSAL

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

Circular: **20/2015**  
Fecha: **4 de noviembre de 2015**

Área: Otras materias

## Presentación

Continuando la labor de formación, el Colegio de Censores ha coorganizado junto con el Colegio de Titulares Mercantiles una nueva sesión de estudio y actualización profesional donde se abarcará “El Reglamento de insolvencias de la UE”, “Borrador del Estatuto Orgánico del Administrador Concursal” y “Las modificaciones de las Sociedades de Capital en el concurso de acreedores. Efectos”

## Programa

**1ª sesión de 16,00 h. 17,00 h.**

**EL REGLAMENTO DE INSOLVENCIAS DE LA U.E.**

Ponente: Ilmo. Sr. D. Jacinto Talens Seguí

*Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº 2 de Valencia.*

**2ª sesión de 17,00 h. 18.00 h.**

**BORRADOR DEL ESTATUTO ORGÁNICO DEL ADMINISTRADOR CONCURSAL.**

Ponente: Ilmo. Sr. D. Julio Fuentes Gómez

*Secretario General Técnico del Ministerio de Justicia*

Pausa de 18.00h a 18.15 h.

**3ª sesión de 18,15 h. 19.15 h.**

**LAS MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE LAS SOCIEDADES DE CAPITAL EN EL CONCURSO DE ACREEDORES. EFECTOS.**

Ponente: Ilmo. Sr. D. Salvador Vilata Ménadas

*Magistrado-Juez titular del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de VALENCIA*

## Datos de interés

**Fecha:** (miércoles) 4 de noviembre de 2015

**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 2 horas  
**Horas homologadas a efectos RAJ:** 3 horas

**Horario:** dará comienzo a las 16,15 h.

**Código del curso:** 50116567

### Lugar de celebración

Salón de Actos del Colegio Oficial de Titulares Mercantiles y Empresariales de Valencia  
C/ Quevedo, 20-2ª.- 46001 Valencia.

Coorganizan:



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Colegio OFICIAL DE TITULARES  
Mercantiles y Empresariales  
DE VALENCIA

## JORNADA CONCURSAL

Circular: **20/2015**  
Fecha: **4 de noviembre de 2015**

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS DE LA  
COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

### Área: Otras materias

#### Derechos de inscripción

- Censores y ayudantes **50,00 euros**
- Otros: **70,00 euros**

**Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

**Información y reserva de plaza:** Colegio Of. Censores Jurados de Cuentas de la CV (Tel. 96 382 67 39)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico junto con el justificante de pago a: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es) o al Fax: 96 382 63 71

Cuenta corriente del Colegio: Bankia ES71 2038 6541 1460 0001 4315

Coorganizan:



COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



Colegio OFICIAL DE TITULARES Mercantiles y Empresariales DE VALENCIA

# JORNADA CONCURSAL

COLEGIO OFICIAL DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Avda. del Cid, 2-7ª-C  
46018 Valencia  
Telf.: 96 382 67 39  
Fax: 96 382 63 71  
E-mail: [colegio\\_cv@icjce.es](mailto:colegio_cv@icjce.es)

C/ Pintor Cabrera, 22-5ª  
03003 Alicante  
Telf y fax.: 96 598 65 22  
E-mail: [colegio\\_cv\\_alc@icjce.es](mailto:colegio_cv_alc@icjce.es)

Circular: **20/2015**  
Fecha: **4 de noviembre de 2015**

## Área: Otras materias

Solicitud de inscripción			
Nombre y apellidos			
DNI			
Correo electrónico			
Dirección postal		C.P.:	Ciudad:
Teléfono			
ROAC nº			
Firma a la que pertenece			

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC

SI  NO

Corporación a la que pertenece: ICJCE  REA/REGA

Otros miembros del despacho que asistieron al curso	
Nombre y apellidos	DNI

### Datos de facturación:

Empresa:	CIF:
Dirección	CP:

### Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES71 2038 6541 1460 0001 4315
---	--

### Firma y fecha

#### ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Colegio Oficial de Censores Jurados de Cuentas de la CV (en adelante, COCJCCV), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el COCJCCV, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al COCJCCV, ubicado en la Avenida del Cid, nº 2- 7ª C.- 46018 Valencia, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el COCJCCV no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el COCJCCV en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".